



Río Cuarto, 7 de junio de 2024

VISTO la nota presentada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su consideración, la solicitud de LSGH del Profesor Joaquín VAZQUEZ (DNI N° 34.934.408); y

CONSIDERANDO

Que el docente mencionado solicita licencia desde el 3 y hasta el 30 de junio de 2024, en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en el Departamento consignado, ello por razones particulares.

Que lo solicitado se enmarca según lo establecido en la "Reglamentación del Capítulo VII del CCT para los docentes de Instituciones Universitarias, Decreto 1246/15. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias." Resolución C.S. N° 443/2016, Anexo I, Artículo 5, Apartado II.b. y Artículo 9.a

Que se cuenta con el aval Departamental de Filosofía.

Que, por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia sin Goce de Haberes al **Profesor Joaquín VAZQUEZ** (DNI N° 34.934.408) en su cargo docente Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **3 y hasta el 30 de junio de 2024**, y atento a lo consignado en los Considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 283/2024
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 07 de junio de 2024 a las 15:35:27

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-283_24 LSGH VAZQUEZ**
Joaquin Filosofia por razones particulares [e80276].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas